

Guayaquil, Junio 24 de 1999

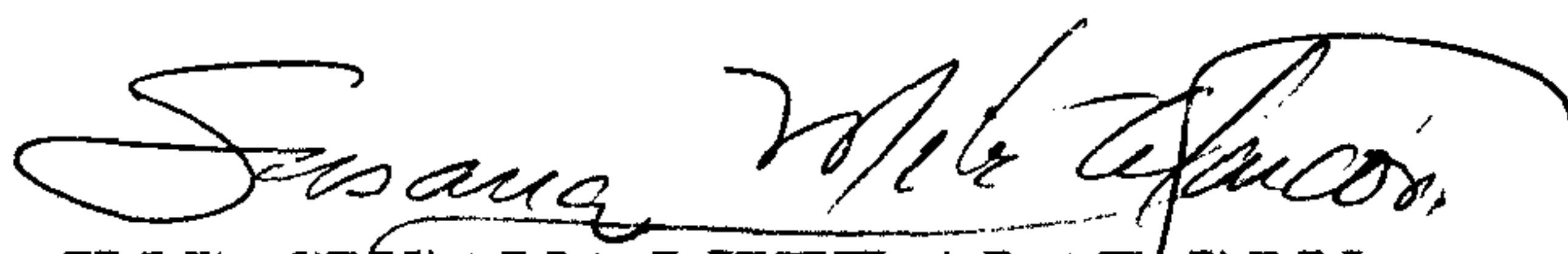
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CASCOLAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que he procedido a la revisión de los Libros Contables y los correspondientes Estados Financieros de la compañía durante el periodo desde el 1ro. de enero de 1997 hasta el 31 de diciembre de 1997, estimando los siguientes puntos:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a los estatutos que rigen esta compañía por parte de sus administradores.
 - 2.- Se me ha prestado la colaboración necesaria para el desempeño de mi labor de fiscalización.
 - 3.- El libro de Actas de Junta General de Accionistas se encuentra en orden, así como el de Acciones y Accionistas. Los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
 - 4.- Declaro que para el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de la compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías.
 - 5.- Los resultados de los estados financieros presentados concuerdan con los Registros Contables, respectivamente.
 - 6.- Tanto los libros de Contabilidad, como sus Estados Financieros han sido elaborados en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


ING. SUSANA MITE ALARCON
COMISARIO PRINCIPAL
cc. File

25 JUN 1999